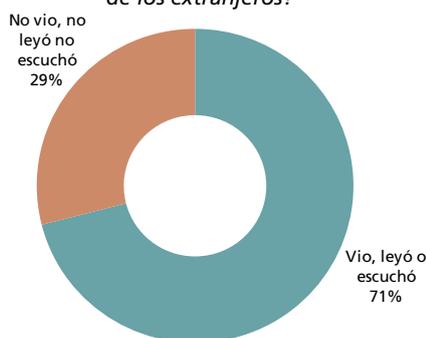


PERCEPCIONES DE LOS ARGENTINOS SOBRE LOS RECIENTES CAMBIOS EN LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL PAÍS

Gráfico 1: Conocimiento de las medidas impulsadas por el gobierno nacional

¿Usted vio, leyó o escuchó alguna noticia sobre las medidas para endurecer los controles de ingreso al país de los extranjeros?



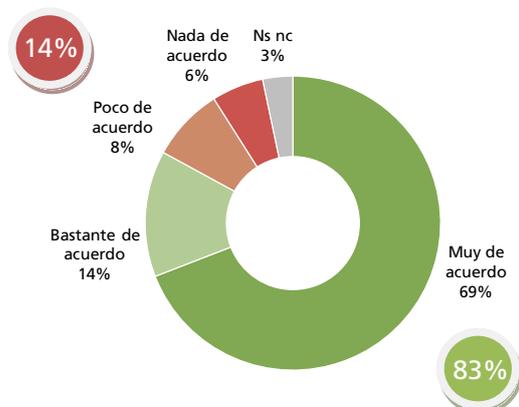
Poliarquía Consultores realizó durante los días 25 y 26 de enero un sondeo con motivo de los cambios impulsados por el gobierno de Mauricio Macri en la política migratoria. Se trató de un estudio nacional, por medio de encuestas telefónicas, a una muestra de 1381 personas realizada en 40 localidades de todo el país.

Conocimiento e interés en las medidas

Entre los principales resultados del estudio, se destaca que un 71% de la población manifiesta haber visto, leído o escuchado alguna noticia al respecto, mientras un 29% señala no tener conocimiento del tema. -ver gráfico 1-

Gráfico 2: Nivel de acuerdo con prohibir la entrada de extranjeros con antecedentes penales

La medida que impulsa el gobierno busca prohibir el ingreso al país de los extranjeros con antecedentes penales. ¿Usted está muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con esta medida?



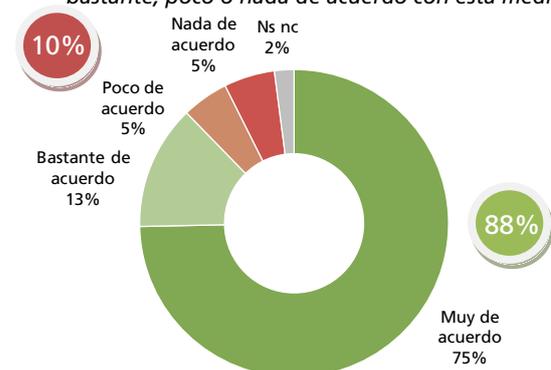
Adicionalmente, la encuesta muestra un alto interés de los ciudadanos en lo que refiere a esta noticia: un 43% dice le genera mucho interés y un 28%, bastante. En cambio, aquellos que manifiestan poco o ningún interés representan el 20% y 6% respectivamente. El restante 3% no sabe.

Acuerdo o desacuerdo con los cambios

Si bien las medidas tomadas por el gobierno involucraban una serie de decisiones, las que tuvieron mayor impacto público fueron aquella que prohíbe el ingreso al país de los extranjeros con antecedentes penales y la creación de un trámite expés para expulsar a quienes cometan delitos en el país.

Gráfico 3: Nivel de acuerdo con el trámite expés para expulsar extranjeros

El gobierno también impulsa crear un trámite expés para expulsar a aquellos extranjeros que cometan delitos en el país. ¿Usted está muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con esta medida?

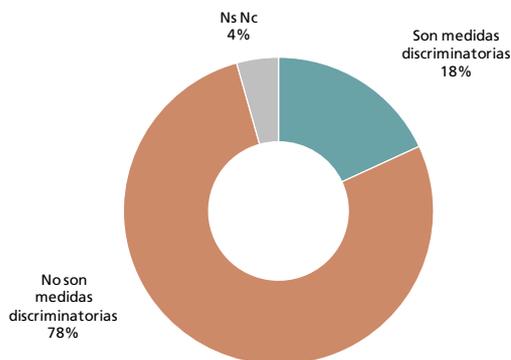


Ambas tienen un alto grado aceptación. Respecto a la primera, un 83% señala estar muy o bastante de acuerdo con prohibir la entrada al país de aquellos extranjeros con antecedentes penales. Solo un 14% dice estar en contra de la medida. -ver gráfico 2-

Tanto aquellos entrevistados que se consideran cercanos al macrismo como aquellos cercanos al kirchnerismo se muestran a favor de la medida: entre los primeros el acuerdo asciende al 93% y entre los segundos, al 68%. Mientras que aquellos que no se inclinan por ninguno de los dos espacios, también están a favor de la medida (en este caso el acuerdo llega al 84%).

Gráfico 4: Opinión respecto a si se tratan de medidas discriminatorias

Algunas personas dicen que estas medidas pueden llegar a ser discriminatorias hacia los extranjeros. ¿Usted cree que se trata de medidas discriminatorias hacia los extranjeros o cree que no son medidas discriminatorias?



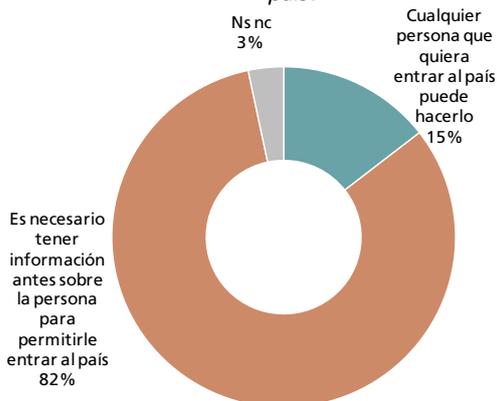
Respecto a la creación de un trámite expés para expulsar a quienes cometen delitos, el acuerdo es incluso mayor: un 88% dice estar muy o bastante de acuerdo. En sentido contrario, solo un 10% rechaza esta medida. –ver gráfico 3-

La creación del mencionado trámite expés también es aceptado por los macristas (97%), los kirchneristas (70%) y los ni kirchneristas ni macristas (89%).

En paralelo con el alto nivel de acuerdo manifestado por los encuestados, el 78% considera que no se trata de medidas discriminatorias hacia los extranjeros y solo el 18% cree que sí lo son. El restante 4% no se manifestó sobre esta cuestión. –ver gráfico 4-

Gráfico 5: Nivel de exigencia para la entrada de extranjeros al país

¿Usted cree que cualquier persona que quiera entrar al país puede hacerlo o cree que es necesario antes tener información sobre la persona para permitirle entrar al país?



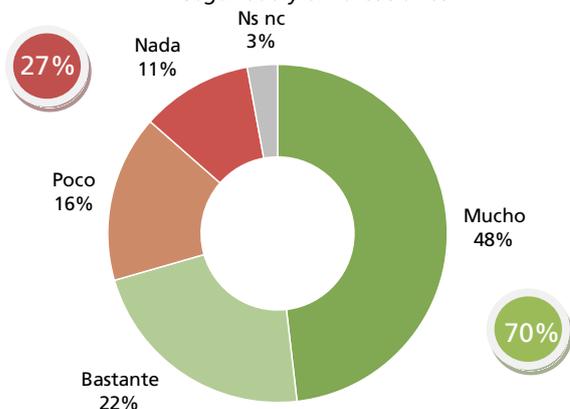
Por otro lado, ante la consulta de si cualquier persona que quisiera entrar al país pueda hacerlo o si, previamente, es necesario contar con información sobre ella para permitirle el ingreso, cerca de 8 de cada 10 encuestados prefiere esta última alternativa. Un 15% dice que se le debería permitir el ingreso a cualquier persona que lo desee y un 3% no emite opinión. –ver gráfico 5-

Impacto de las medidas sobre la seguridad

Los consultados son optimistas respecto al impacto que tendrán estos cambios: el 70% considera que pueden ayudar mucho o bastante en la lucha del gobierno contra la inseguridad y el narcotráfico. Un 27% cree que ayudarán poco o nada, mientras un 3% no tiene opinión al respecto. – ver gráfico 6 -

Gráfico 6: Impacto de las medidas

¿Usted cree que estas medidas pueden ayudar mucho, bastante, poco o nada en la lucha del gobierno contra la inseguridad y el narcotráfico?



Complementando esta postura, el 69% de los encuestados afirma que estas medidas forman parte de una lucha real del gobierno contra la inseguridad y el narcotráfico, mientras que un 25% señala que en realidad se trata de medidas demagógicas. El restante 6% no tiene una posición definida.

FICHA TÉCNICA:
Universo: Población, mayor de 18 años. **Tipo de encuesta:** Telefónica, estratificada, polietápica y aleatoria.
Tamaño de la muestra: 1381 casos nacionales. **Error estadístico:** +/- 2,7% para un nivel de confianza del 95%. **Fecha del trabajo de campo:** Entre el 25 y el 26 de enero de 2017.

CONTACTO DE PRENSA:
info@poliarquia.com
 Tel: (54.11) 5219.2500